



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 14 de abril de 2021, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2021:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	C 1
CLASIFICACIÓN	ESCALA: Administración Especial SUBESCALA: Servicios Especiales CLASE: Policía Local
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Policía Local
NUMERO DE VACANTES	DOS (2)
FORMA DE PROVISIÓN	Libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se procede a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Villafranca de los Caballeros, 15 de abril de 2021.-El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-1822